

Viernes, 26 de abril de 2024

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

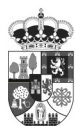
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

ANUNCIO. AT-9172. Proyecto de ejecución de línea eléctrica a 220 kV, simple circuito, ST Cáceres - ST Los Arenales, y 1ª Fase de la línea eléctrica a 220 kV, simple circuito, ST Trujillo - ST Los Arenales, en la provincia de Cáceres.

Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible por el que se somete a información pública la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto de ejecución de línea eléctrica a 220 kV, simple circuito, ST Cáceres - ST Los Arenales, y 1ª Fase de la línea eléctrica a 220 kV, simple circuito, ST Trujillo - ST Los Arenales, en la provincia de Cáceres". Término municipal: Cáceres. Expte.: AT-9172.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 19 de febrero de 2024, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 113/2023, dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el procedimiento ordinario n.º 108/2022 (DOE N.º 39, de 26/02/2024), se somete al trámite de información pública la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto de ejecución de línea eléctrica a 220 kV, simple circuito, ST Cáceres - ST Los Arenales, y 1ª Fase de la línea eléctrica a 220 kV, simple circuito, ST Trujillo - ST Los Arenales, en la provincia de Cáceres".
2. Peticionario: Red Eléctrica de España, SAU., con domicilio en Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas (Madrid).
3. Expediente/s: AT-9172.



Viernes, 26 de abril de 2024

4. Finalidad del proyecto: Conexión en 220 kV de la nueva ST "Los Arenales" con las subestaciones "José M^a Oriol, Cáceres y Trujillo", incluida en el Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2015-2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de octubre de 2015.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

L/220 kV SC-Sx "ST Cáceres - ST Los Arenales".

- Inicio: ST Cáceres.
- Fin: ST Los Arenales.
- Longitud total de línea: 8,316 Km (4,543 Km en tramo aéreo y 3,773 Km en tramo subterráneo).
- Tipo de línea: Simple circuito simplex aéreo y subterránea.

1ª Fase de la futura L/220 kV SC-Dx "ST Trujillo - ST Los Arenales".

- Inicio: PK 0+043 subterráneo de la L/220 kV "ST Cáceres - ST Los Arenales".
- Fin: ST Los Arenales.
- Longitud total de línea: 8,273 Km (4,543 Km en tramo aéreo y 3,730 Km en tramo subterráneo).
- Tipo de línea: Simple circuito duplex aéreo y subterránea.

Tensión de servicio: 220 kV

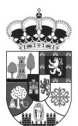
Tipo de conductor:

- Conductor aéreo: LA-455 (CONDOR AW).
- Cable compuesto tierra-óptico: OPGW-25-48.
- Conductor subterráneo: RHE-RA+2OL 127/220 kV 1x2000M+T375Al.
- Cable de fibra óptica subterráneo: G.652

Apoyos:

- Tipo: Torres metálicas de celosía doble.
- N.º total de apoyos : 14.
- Aislamiento: Cadenas de aisladores de vidrio de los tipos U120BS y U160 BS.

Obra civil necesaria para la ejecución de dos simples circuitos enterrados paralelos en canalización entubada en zanja.



Viernes, 26 de abril de 2024

Emplazamiento: Parcelas públicas y privadas según relación de propietarios, bienes y derechos afectados, en el término municipal de Cáceres.

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto dispone de informe de impacto ambiental de fecha 19 de mayo de 2020, emitido por la Dirección General de Sostenibilidad, como órgano competente en materia de evaluación de impacto ambiental, en el que se concluye que no es previsible que el proyecto objeto de esta información pública, vaya a producir impactos adversos significativos.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria expropiación afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

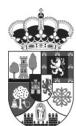
Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo:

soiemcc@juntaex.es.

En la página web:

www.industriaextremadura.juntaex.es.



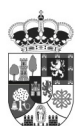
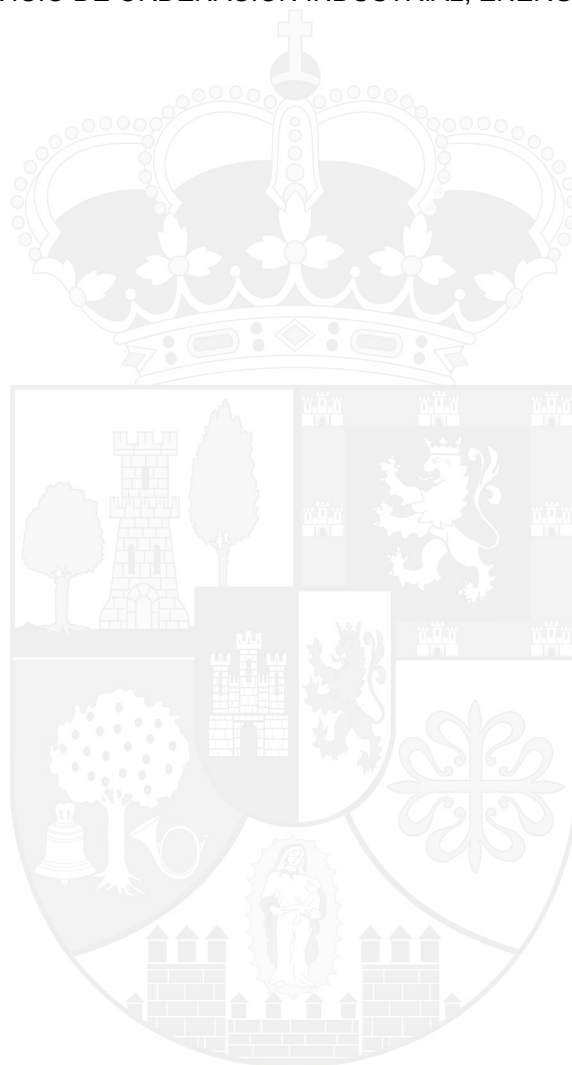
Viernes, 26 de abril de 2024

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 9 de abril de 2024

Juan Francisco Lemus Prieto

JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA



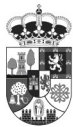
Viernes, 26 de abril de 2024

TRAMO AÉREO

PROVINCIA DE CÁCERES

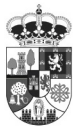
TÉRMINO MUNICIPAL DE CÁCERES

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Poligono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m ²)	Zona de seguridad (m ²)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo tierra (m ²)	Sup. Taia (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m ²)	Naturaleza del terreno
15	Agustín Dobrito Cantos	10900A01800059	18	59	3216	1552	-	-	-	-	-	-	Olivos
19	María Teresa Arias Gutiérrez	10900A01800061	18	61	905	377	-	-	-	-	-	-	Labor Secano
	Herederos de María Salud Arias Gutiérrez												
	Tarsila Arias Gutiérrez												
	Herederos de Jose Luis Javato González												
	Urbanización y Viviendas de Cáceres SA												
	Herederos de Andrés Herranz Soler												
	Nieves María Fernández Moreno												
	Herederos de Carlos Manuel Carrasco Azcona												
	Telesforo Martin Jiménez												
	Vicente Rodriguez Cordovilla												
	Isabel Nicolás Fermin												
	Ricardo Juan Criado Arce												
	Carlos Manuel Bernaldez Fernández												
	Joaquín Antonio Castro Jesús												



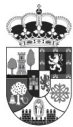
Viernes, 26 de abril de 2024

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m²)	Zona de seguridad (m²)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo tierra (m²)	Sup. Tala (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m²)	Naturaleza del terreno
19	Joaquín Jesús Macías	10900A01800061	18	61	905	377	-	-	-	-	-	-	Labor Secano
	Miguel Ángel Jesús Macías												
	Herederos de Antonia Nicolás Fermín												
	Francisco Javier Castro Jesús												
	María Raquel Castro Jesús												
	María del Carmen de San Bernabé Martín												
	Herederos de José María Fernández de la Mela Jambirina												
	Herederos de Indalecio Jesús Santos												
	Genaro Vaz Folleco												
	María del Carmen Collado Bravo												
	Pedro Collado Bravo												
	Mercedes Tierno Nicolás												
	Juan Antonio Tierno Nicolás												
	Gabriel Katibi Bilar												



Viernes, 26 de abril de 2024

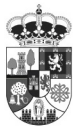
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m²)	Zona de seguridad (m²)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo tierra (m²)	Sup. Tala (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m²)	Naturaleza del terreno
20	Maria Teresa Arias Gutiérrez	10900A01800032	18	32	16976	7607	4-5-6	408	-	2103	4-5-6	4478	Labor Secano
	Herederos de María Salud Arias Gutiérrez												
	Tarsilia Arias Gutiérrez												
	Herederos de José Luis Javato González												
	Urbanización y Viviendas de Cáceres SA												
	Herederos de Andrés Herranz Soler												
	Nieves María Fernández Moreno												
	Herederos de Carlos Manuel Carrasco Azcona												
	Telesforo Martín Jiménez												
	Vicente Rodríguez Cordovilla												
	Isabel Nicolás Fermín												
	Ricardo Juan Criado Arce												
	Carlos Manuel Bernaldez Fernández												
	Joaquín Antonio Castro Jesús												
	Joaquín Jesús Macías												



Viernes, 26 de abril de 2024

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m²)	Zona de seguridad (m²)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo tierra (m²)	Sup. Tala (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m²)	Naturaleza del terreno
20	Miguel Ángel Jesús Macías	10900A01800032	18	32	16976	7607	4-5-6	408	-	2103	4-5-6	4478	Labor Secano
	Herederos de Antonia Nicolás Fermín												
	Francisco Javier Castro Jesús												
	María Raquel Castro Jesús												
	María del Carmen de San Bernabé Martín												
	Herederos de José María Fernández												
	de la Meja Jambina												
	Herederos de Indalecio Jesús Santos												
	Genaro Vaz Folleco												
	María del Carmen Collado Bravo												
	Pedro Collado Bravo												
	Mercedes Tierno Nicolás												
	Juan Antonio Tierno Nicolás												
	Gabriel Katibi Bitar												
	Isabel Hernández Durán												
	Cristina Vaz Hernández												
	Juan Vaz Hernández												
	Isabel Vaz Hernández												

Internal Use



Viernes, 26 de abril de 2024

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m²)	Zona de seguridad (m²)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo tierra (m²)	Sup. Tala (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m²)	Naturaleza del terreno
23	Herederos de María Antonia Cortés Pérez	10900A01800034	18	34	4558	1305	-	-	-	-	-	-	Labor Secano
	Herederos de Eloy Gonzalo Víctor Cortés Pérez												
26	Herederos de María Antonia Cortés Pérez	10900A01800035	18	35	5908	2258	7	127	-	708	7-8	1779	Labor Secano
	Herederos de Eloy Gonzalo Víctor Cortés Pérez												